

En la ciudad de Colima, Colima siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 11 once de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 04 cuatro, quien actúa con las Secretarías, las Diputadas Juana Andrés Rivera y Julia Licet Jiménez Angulo; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 3 de la Comisión Permanente celebrada el 5 de septiembre de 2018;
5. Lectura de la síntesis de comunicaciones;
6. Propuesta para Constituir a la Comisión Permanente en Comisión Instaladora de la Quincuagésima Novena Legislatura;
7. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Seminario de Capacitación para los diputados electos que integrarán la Quincuagésima Novena Legislatura;
8. Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y
9. Clausura.

Colima, Col., a 11 de Septiembre de 2018.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente, faltando con justificación el Diputado Héctor Magaña Lara.

Comprobado el quórum legal, siendo las 09:18 nueve horas con dieciocho minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la Sesión de la Comisión Permanente y ser válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la

lectura del acta de la sesión número tres de la Comisión Permanente celebrada el cinco de septiembre de dos mil dieciocho y la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada en votación económica por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, declarándose aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día, la Diputada Juana Andrés Rivera propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada en votación económica por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los Diputados si tenían alguna observación a la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la Síntesis de Comunicaciones.

En atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente puso a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de constituir a la Comisión Permanente en Comisión Instaladora de la Quincuagésima Novena Legislatura; no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por unanimidad, precisando que las sesiones de la permanente podrán tratarse asuntos de la Comisión Instaladora.

Por lo anterior, el Diputado Presidente declaró constituida la Comisión Permanente como Comisión instaladora de la Quincuagésima Novena Legislatura, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento.

Continuando con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera procedió a dar lectura al Acuerdo mediante el cual se propone el Seminario de Capacitación para los diputados electos que integrarán la Quincuagésima Novena Legislatura; sometiendo a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta de obviar su lectura y pasar a su discusión y aprobación, en su caso; no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Comisión Permanente el acuerdo de referencia, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, declarándose aprobada por unanimidad. Se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y los señores Diputados a la Sesión de la Comisión Permanente a celebrarse el día martes 11 once de septiembre del presente año a partir de las 16:00 dieciséis horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos, del día 11 once de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 04 cuatro.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con las Secretarías, las Diputadas Juana Andrés Rivera y Julia Licet Jiménez Angulo, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
PRESIDENTE**

**DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA**

**DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO
SECRETARIA**



**H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA**